

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NASCOTO S.A.**

En mi calidad de Comisario de la compañía NASCOTO S.A. en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los Administradores, para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas me permito exponer ante Uds los siguiente:

En referencia al periodo 2.004:

La compañía durante este periodo ha permanecido inactiva, no se ha realizado movimiento contable alguno.

Esperemos en un definan el movimiento que se dará a la empresa, mientras tanto solo se mantiene con el patrimonio.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico 2.004.

Atentamente,



**SR JOSE ORRALA
COMISARIO**

